

La Ayuda Adicional es un programa federal que reduce la prima mensual de su cobertura de medicamentos recetados de Medicare (Parte D) y cualquier deducible, coseguro y copago de Medicare. Usted puede calificar si tiene ingresos y bienes limitados.

Tiene	Requisitos de Elegibilidad	Sus Costos
Solo Medicare	<p>Límite de Ingresos¹ Individuo: \$1,976/mes Pareja: \$2,664/mes</p> <p>Límite de Activos² Individuo: \$17,600 Pareja: \$35,130</p>	<p>\$0 prima³ y deducible \$4.90 copago genérico \$12.15 copago de marca</p>
Medicare y un Programa de ahorro de Medicare (MSP) únicamente	Se le inscribe automáticamente en Ayuda Adicional	
Medicare y Medicaid con o sin un MSP	Se le inscribe automáticamente en Ayuda Adicional	<p>\$0 prima³ y deducible</p> <p>Ingresos superiores al 100% del FPL \$4.90 copago genérico \$12.15 copago de marca</p> <p>Ingresos por debajo del 100% del FPL⁴ \$1.60 copago genérico \$4.80 copago de marca</p>

¹ Los límites de ingresos se basan en el Nivel Federal de Pobreza (FPL). Los límites son más altos para cada pariente adicional que viva con usted y del cual sea responsable. Los límites de ingresos y activos en este gráfico están redondeados al dólar entero más cercano. Hay una deducción de ingresos de \$20 (incluida en los límites de ingresos anteriores) que la Administración del Seguro Social resta automáticamente de sus ingresos mensuales no derivados del trabajo.

² Los límites de activos incluyen \$1,500 por persona para gastos de entierro.

³ Usted no paga ninguna prima si tiene un plan básico de medicamentos de la Parte D con una prima igual o inferior al límite de prima de Ayuda Adicional para su área.

⁴ Su copago es de \$0 si usted está internado o recibe servicios en el hogar y en la comunidad.